

Trenes Argentinos <i>Operadora Ferroviaria</i>	Sub Gerencia de Material Rodante Línea Mitre	
	COLOCACIÓN DE LÁMINA POLARIZADA EN PARABRISAS Y VENTANAS DE PUERTAS LATERALES DE COCHES ELÉCTRICOS CSR TIPO SFM23 CABINA	ET MR 234
		Revisión 00
		Fecha: 30/2014
		Página 1 de 1

1 OBJETO

Esta especificación técnica tiene por objeto definir los lineamientos para la colocación de lámina polarizada en parabrisas y ventanas de puertas laterales de los coches eléctricos SCR tipo SFM23 cabina.

2 ALCANCE

El alcance de la presente especificación es el siguiente:

- Provisión de mano de obra y todos los materiales necesarios para su colocación.
- Se colocarán las láminas polarizadas en todos los coches cabina de la línea Mitre.
- Los trabajos se realizarán en el Taller Victoria; Simón de Iriondo 1608, San Fernando Prov. de Buenos Aires, y el Depósito José. L. Suárez de la línea Mitre, Gral. Guido y Frías

3 TRABAJOS A REALIZAR

- Colocación de lámina polarizada en parabrisas de coche cabina, la dimensión de la faja es de 2200mm x 500mm comenzando en la parte superior del parabrisas.
- Colocación de lámina polarizada en ambas ventanas fija y móvil de puertas laterales de coches cabina, dimensión total 440mm x 900mm.
- La lámina deberá cumplir con los siguientes requerimientos técnicos: TRANSMITANCIA DE LA LUZ VISIBLE 34%, RECHAZO TOTAL DE LA ENERGÍA SOLAR 27%, REFLEXIÓN DE LA LUZ VISIBLE 7%, REDUCCIÓN DE LA LUZ ENCEGUEDORA 60%.

4 PRUEBAS FINALES

Los trabajos serán sometidos a una inspección visual, después del tercer día por un responsable de calidad de Trenes Argentinos Operadora Ferroviaria, no se aprobarán los trabajos si se verifican defectos de colocación como ser: verificación de globos, mal alineamiento de las láminas y falta de material.


5 GARANTÍA

Los trabajos deberán tener una garantía de un año o 100.000 Km, lo que se cumpla primero.

6 PLAZO DE ENTREGA

Los trabajos de polarizado se realizarán por formación, las cuales deberán ser coordinadas por el responsable de cada taller o depósito según la disponibilidad de las mismas.


Ing. RUBEN J. GRISCHPUN
Coordinador Gral. Mant.
Material Rodante
LÍNEA MITRE


NESTOR PABLO PARDELLA
GERENTE DE MATERIAL RODANTE
LÍNEA MITRE

7

MODIFICACIONES				
REV.	DESCRIPCION	MODIFICO	APROBO	FECHA
B	Se corrigieron medidas y se actualizo rolulo.	G.A.Conde	P.Orol	09/11/16

415

5±0.2

16

415

10

NUM44030212010N

R60.2

Serigrafía color negro

Notas:

- 1) Deberá cumplir con lo indicado en la Norma IRAM-AITA 1H3-1 para vidrios de ventanas laterales, templados, flotados y tonalizados. Las condiciones de aprobación de partidas de vidrios estarán sujetas a lo allí indicado.
- 2) Los bordes serán chaflanados y pulidos, se entregará con papel adhesivo protector para evitar que se raye durante el transporte y el manipuleo.
- 3) El vidrio llevara un film antivandálico de espesor mínimo: 0.150mm en la misma cara donde se halla la serigrafía negra.
- 4) Cada vidrio deberá estar grabado con el NUM y el logo del fabricante, este ultimo deberá estar centrado arriba del NUM.
- 5) Se deberá entregar certificado de calidad e inspección.

MATERIAL: Vidrio templado, espesor: 5mm. Color float gris. Ver notas.

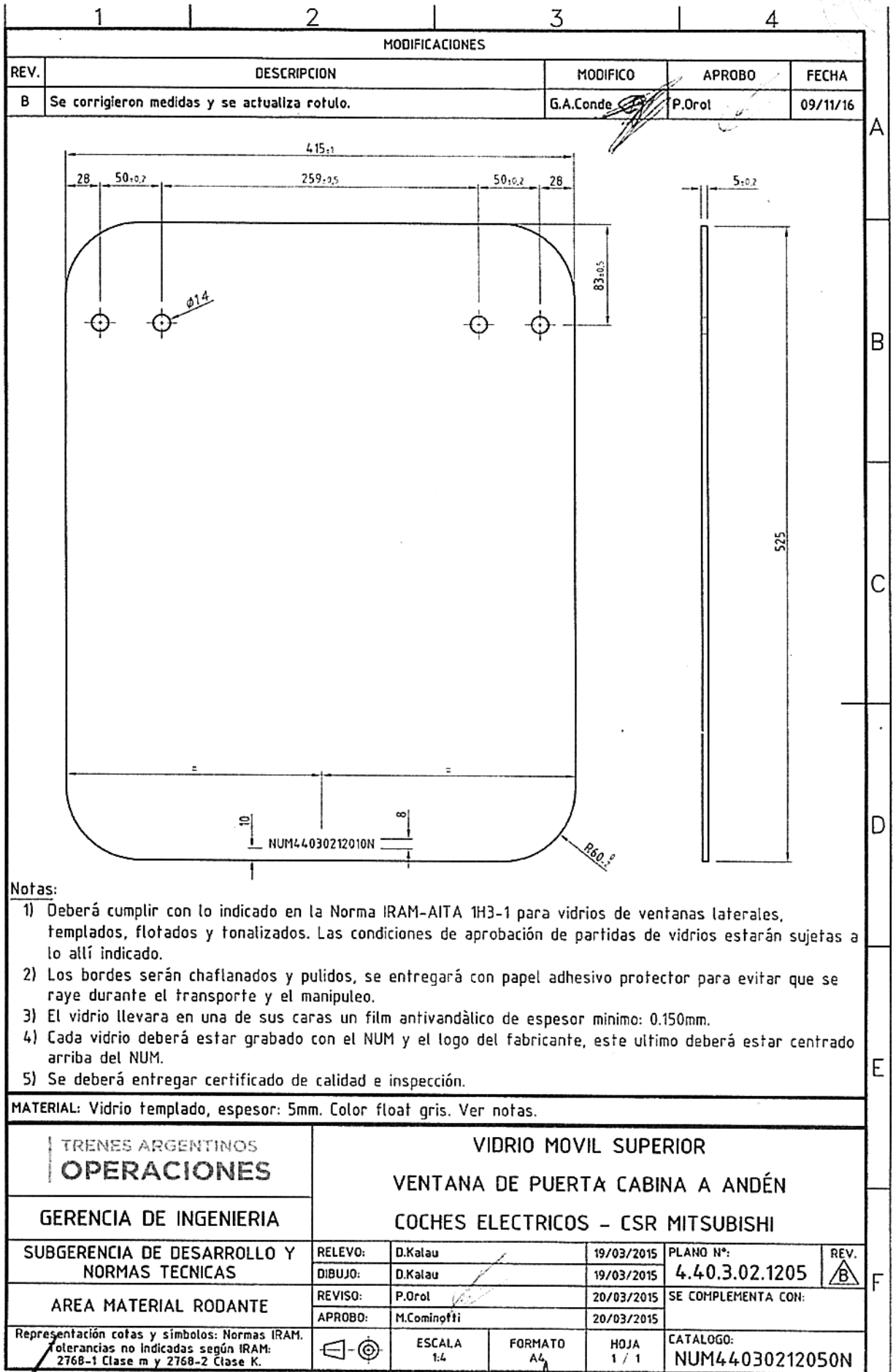
TRENES ARGENTINOS OPERACIONES	VIDRIO FIJO INFERIOR VENTANA DE PUERTA CABINA A ANDÉN COCHES ELECTRICOS - CSR MITSUBISHI					
	GERENCIA DE INGENIERIA					
SUBGERENCIA DE DESARROLLO Y NORMAS TECNICAS	RELEVO:	D.Kalau	19/03/2015	PLANO N°: 4.40.3.02.1201	REV. 	
	DIBUJO:	D.Kalau	19/03/2015			
AREA MATERIAL RODANTE	REVISO:	P.Orol	20/03/2015	SE COMPLEMENTA CON:		
	APROBO:	M.Cominotti	20/03/2015			
Representación cotas y símbolos: Normas IRAM. Tolerancias no indicadas según IRAM: 278-2 Clase K.			ESCALA 1:4	FORMATO A4	HOJA 1 / 1	CATALOGO: NUM44030212010N

IMPORTANTE: EL PROVEEDOR DEBERA SUMINISTRAR UNA MUESTRA, LA CUAL DEBE SER APROBADA POR LA SUBGERENCIA DE DESARROLLO Y NORMAS TECNICAS ANTES DE LA ENTREGA DEL PRIMER LOTE

Ing. RUBEN GASCÓN
 Coordinador Gral. Mant.
 Material Rodante
 LINEA MITRE

INGENIERO PABLO PARDELLA
 SUBGERENTE DE MATERIAL RODANTE
 LINEA MITRE

8



Notas:

- 1) Deberá cumplir con lo indicado en la Norma IRAM-AITA 1H3-1 para vidrios de ventanas laterales, templados, flotados y tonalizados. Las condiciones de aprobación de partidas de vidrios estarán sujetas a lo allí indicado.
- 2) Los bordes serán chaflanados y pulidos, se entregará con papel adhesivo protector para evitar que se raye durante el transporte y el manipuleo.
- 3) El vidrio llevara en una de sus caras un film antivandálico de espesor mínimo: 0.150mm.
- 4) Cada vidrio deberá estar grabado con el NUM y el logo del fabricante, este ultimo deberá estar centrado arriba del NUM.
- 5) Se deberá entregar certificado de calidad e inspección.

MATERIAL: Vidrio templado, espesor: 5mm. Color float gris. Ver notas.

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES		VIDRIO MOVIL SUPERIOR VENTANA DE PUERTA CABINA A ANDÉN COCHES ELECTRICOS - CSR MITSUBISHI			
GERENCIA DE INGENIERIA					
SUBGERENCIA DE DESARROLLO Y NORMAS TECNICAS		RELEVO: D.Kalau DIBUJO: D.Kalau REVISO: P.Orol APROBO: M.Cominoffi	19/03/2015 19/03/2015 20/03/2015 20/03/2015	PLANO N°: 4.40.3.02.1205	REV.
AREA MATERIAL RODANTE		SE COMPLEMENTA CON:			
<small>Representación cotas y símbolos: Normas IRAM. Tolerancias no indicadas según IRAM: 2768-1 Clase m y 2768-2 Clase K.</small>			ESCALA 1:4	FORMATO A4	HOJA 1 / 1
		CATALOGO: NUM44030212050N			

IMPORTANTE: EL PROVEEDOR DEBERA SUMINISTRAR UNA MUESTRA, LA CUAL DEBE SER APROBADA POR LA SUBGERENCIA DE DESARROLLO Y NORMAS TECNICAS ANTES DE LA ENTREGA DEL PRIMER LOTE

Ing. RUBEN J. GRISCHPUN
 Coordinador Gral. Mant.
 Material Rodante
 LINEA MITRE

NESTOR PABLO PARDINA
 SUBGERENTE DE MATERIAL RODANTE
 LINEA MITRE